

El tratamiento periodístico en la sección cultural

*Luisaury Fernández Tona**

En la actualidad los medios impresos nacionales y regionales disponen de espacios específicos para difundir información cultural, de esta manera se está iniciando un proceso que inmiscuye una mejor apreciación para esta fuente tan importante. Todavía, la gran preocupación de los periodistas es la de saber divulgar, cuando lo previo es el saber. Si el periodista se convierte en un especialista de la cultura puede hacerse cargo de una faceta profesional que “ha regalado”, casi en exclusiva, a profesionales de otros ámbitos, y que puede atenuar, en parte, el duro panorama laboral que se le presenta.

En este momento, Venezuela cuenta con recursos tecnológicos y humanos capacitados en el manejo de medios de comunicación audiovisuales e impresos, estos trabajan para mantener a la sociedad informada sobre temas relacionados con, economía, política, salud, farándula, deporte, cultura y un sin fin de áreas, las cuales forman parte del acontecer diario tanto nacional, regional e internacional.

A través de sus dos grandes categorías (audiovisual e impreso), los medios han funcionado para la sociedad a través de la información, educación y el entretenimiento, cada uno basándose en sus posibilidades técnico-comunicacionales para cubrir las expectativas de su audiencia, procurando cumplir con un derecho constitucional como lo es informar de manera veraz, oportuna e imparcial.

Así lo establece el Artículo 58 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el cual plantea que: “La comunicación es libre y plural y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral”.

Ese derecho constitucional se observa por medio de diarios regionales como, El Informador (Barquisimeto), Panorama (Zulia), El Nacional (Caracas), también en revistas como Producto (mercadeo y publicidad), Tendencia (arquitectura y diseño), entre otros.

* Comunicadora Social Mención Impreso. Asistente Fondo Editorial, Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Correo electrónico: luisauryft@hotmail.com.

Hoy a través de los diarios regionales y nacionales se muestra la información, cumpliendo en lo posible con el derecho de comunicar. El periodista indaga en las fuentes, redacta y presenta a la sociedad su nota informativa por el medio que le corresponda difundirla, siguiendo su propio estilo y la línea editorial, entre otros aspectos.

Con el transcurso del tiempo se han desarrollado en los medios impresos varias secciones entre ellas la dedicada a la difusión de la cultura. La sección cultural es aquella que dispone una entidad propia, con espacio diario y ubicación fija, para tratar temas sobre las manifestaciones artísticas del ser humano, música, danza, literatura, entre otras.

Afirma De la Mota (1998, p. 275) que la sección cultural “(...) además de informar, forma parte de los más diversos temas, sea al hilo de la información de actualidad o por decisión propia, sobre otros temas de permanente presentación y oportunidad”.

En dicha sección se abordan temas diversos entre ellos literatura, pintura, música y otros los cuales pueden ser de actualidad o alusivos a una época específica. En el país, diversos autores destacan el doble papel de los medios de comunicación como divulgadores de la cultura preexistente, y de creadores de nueva cultura entre ellos, Márquez Rodríguez (citado por Guanipa, 2005), quien expresa que los medios en especial los impresos ceden sus páginas a un tipo de periodismo especializado denominado información cultural.

Cabe destacar que, el periodismo especializado hace referencia al desarrollo de las diversas áreas del periodismo impreso, como la política, economía, sucesos, entre otras, en éste se amerita que los comunicadores sociales dedicados a esta difusión informativa se formen de manera teórica y práctica, no solo en las áreas mencionadas, sino fundamentalmente en lo que es importante acotar, que en el caso del periodismo cultural se necesita un experto, lo cual implica la presencia de un Comunicador Social capaz de informar, analizar y generar opiniones a través de la información divulgada en el área cultural.

Por otra parte, el periodismo cultural transmitía anteriormente temas sobre literatura, música, artes plásticas, pero luego asumió la difusión de expresiones sobre historia, filosofía y el pensamiento humano; medios que orientaron al periodista a asumir su rol de investigador, redactor y jerarquizador de la información cultural, desarrollando de esta manera competencias que le permitieron realizar un tratamiento periodístico adecuado a este espacio.

Atendiendo a lo expuesto, se plantea que tanto los periodistas como los dueños de medios, están más vinculados con las noticias del día que pocas veces se detienen a analizar si a la labor que se realiza en el área cultural se le brinda la mayor cobertura y la importancia que esta posee como fuente de información para la comunidad. Cabe mencionar, que luego de ciertas revisiones literarias, se observó que existen pocos estudios relacionados con el periodismo impreso y su tratamiento.

Con base en lo expuesto, se señala que hoy día, y según lo planteado por, Pi-rela (entrevista personal, 2007), el tratamiento de la información referente a la cultura es muy escaso, la mayoría de los medios impresos no le dan tanta participación a este tipo de información, sin embargo en los últimos meses algunos medios están presentando las agendas culturales y algunas actividades que realizan los principales centros culturales de la ciudad.

Es importante recalcar lo significativo que es la presencia de noticias culturales en estos medios impresos ya que esto beneficia a la población, contribuyendo en la evolución del conocimiento de los lectores en dicha área, además forman parte del entretenimiento; por ende, existe un gran número de personas que se interesan por este tipo de actividades, aunque la proyección de las mismas no sea comercial para los medios impresos.

Los dueños de medios incurren en el desconocimiento sobre la forma en que se debe divulgar la información cultural, sea para el tratamiento de esta área, por la falta de comunicadores especializados para esta labor, o por que los contenidos que se transmiten no cubren las expectativas de la audiencia o no están adaptados a la realidad informativa. Por ello, es necesario tomar en cuenta que la cultura y los medios forman parte importante en el desarrollo de una sociedad.

Cabe mencionar, que en el artículo 1 del Código de ética del periodista. (1988) se establece: "El periodismo es un servicio de interés colectivo y el periodista está en la obligación de ejercerlo consciente de que cumple una actividad indispensable para el desarrollo integral del individuo y la sociedad". También sobre ejercicio ético, se dispone en el Capítulo II del Código de ética en el artículo 6 "El periodista se debe fundamentalmente al pueblo, el cual tiene derecho a recibir información veraz, oportuna e integral a través de los medios de comunicación social".

En este sentido, se cree necesario el perfeccionamiento de la investigación y proyección periodística en la sección cultural, para generar nueva información en esta materia, a través de los medios impresos regionales.

Por otra parte, la sección cultural en el ámbito internacional, específicamente en España, según Armañanzas (1996) "(...) se ha estructurado plenamente como una de las facetas periodísticas más novedosas de los últimos años". En la actualidad la sección cultural en los diarios Españoles dispone de redactores quienes se encargan de lograr publicaciones diarias en el área mencionada. Cabe destacar que anteriormente los periodistas de cultura no tenían bien claro su función como productores informativos en dicha fuente, se observaban notas en secciones como "Local o Sociedad", "Sucesos" o "Plenos municipales".

El "ABC", el decano de la prensa de Madrid, nacido en 1905 como diario, publicaba, a mediados de los años 70, una página fija cada día dedicada a la cultura, denominada 'Vida cultural'. Contenidos sobre lingüística, vida académica, convocatorias de conferencias, se mezclaban con temas de otro ámbito como el de la medicina, en este espacio que era el único cuya cabecera se refería expresamente a cultura" (Armañanzas, 1996).

También, es preciso destacar, que con el pasar del tiempo, se ha observado en varios diarios de España, la clasificación de secciones como, “La Cultura”, “Espectáculos”. En este sentido, los redactores se direccionaban a difundir diariamente los hechos más importantes a nivel cultural, apelando así por lo géneros Informativos e Interpretativos. De esta manera la Opinión y la Crítica se manifestaban en la clasificación de Espectáculos y páginas Especiales.

Siguiendo este orden de ideas, también considera Armañanzas (1993) que se establecían así dos ámbitos fijos con características propias: el designado a los periodistas y el de los especialistas, que implicaban dos tipos de textos y, en consecuencia, dos sentidos y dos maneras de trabajar bien distintas. Los redactores se hacían cargo, en exclusiva, de dar cuenta del acontecer, de narrar lo sucedido en el ámbito cultural a través de noticias, reportajes, entrevistas y crónicas. Por su parte, los expertos en las diversas Artes, casi nunca periodistas, ejercían, casi en exclusiva, la crítica cultural.

Sin embargo, se considera que el apartado cultural en España, se encuentra en un período de adaptación ya que los directivos de los medios de Comunicación Impresos no han asumido del todo el gran valor que posee dicho ámbito en el acontecer diario.

En este sentido, aunque el responsable de Cultura ofrezca temas de su sección para la primera página, es el director con los directores adjuntos, subdirectores y redactores-jefe, quienes deciden los contenidos del periódico y su inclusión o no en portada. Se cree entonces, que para el desarrollo o la producción de notas culturales serán necesario redactores y directivos preparados, con dominio en dicha área para poder jerarquizar la información de manera ética. Tomando en cuenta que la cultura no siempre se presenta de manera noticiosa.

En referencia a lo anterior, sugiere Serrano Manuel (citado por Aramañanzas, 1996), la importancia de un tema cultural no tiene por qué coincidir necesariamente con la rabiosa actualidad; por el contrario, será lo más frecuente que las cuestiones culturales importantes no vengan urgidas por el acontecer ni por suceso alguno (...) el análisis cultural reclama cierta distancia respecto a las manifestaciones existenciales concretas; el sentido de las creaciones culturales se manifiesta en períodos históricos relativamente largos.

Para este momento, España cuenta con espacios que desarrollan la fuente Cultural en sus medios impresos específicamente diarios, expertos en el área trabajan en ello (periodistas culturales); Sin embargo, se cree necesario un mayor avance en este ámbito pues hay mucho que mejorar referente al valor que merece la noticia cultural en comparación al resto de las fuentes tradicionalmente tratadas (Política, economía, sucesos, entre otras).

Se cree pues que, los directivos de los medios de Comunicación social en este caso los impresos, demuestran poca importancia a esta excelente fuente “cultural”, por ende los redactores expertos en la misma deben encargarse de prepararse al máximo y de esta mara logra involucrar en él a todo el equipo selecciona-

dor de las notas informativas culturales, de esta manera se irán construyendo bases sólidas para la misma.

Por otra parte, Venezuela debe encaminarse al impulso pleno de la fuente cultural, por ahora se sitúa de manera poco significativa. Principalmente, los responsables de la sección cultural deben ser periodistas expertos en esta área en vez de regalarla a otro tipo de profesionales, que si bien pueden conocer mucho sobre cultura, no tienen el conocimiento necesario para manejar la información como debe hacerlo un periodista.

Así mismo, se debe tomar en cuenta que esta sección no solo trata de lo acontecido en la cultura, sino que también modifica la misma, por lo que se debe buscar informar al lector, pero además estimular al mismo a formar parte de estos acontecimientos. Por último, es preciso recordar y recalcar que los periodistas deben informar y educar. Es importante tener este aspecto siempre en mente para que la sección cultural siga siendo una sección informativa.

Referencias bibliográficas

- Armañanzas, Emy. (1996). La Cultura, una parcela para periodistas especializados. Extraído de [hht://www.ehu.es/zer1/10notinvarma.htm](http://www.ehu.es/zer1/10notinvarma.htm) Consulta: 08/03/2010.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36.860. Venezuela.
- Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela. (1988). Código de ética del periodista. Venezuela.
- De la Mota, Ignacio (1988). Diccionario de la Comunicación. Editorial Paraninfo. España.
- Guanipa, Rosa (2005). Entrevista Personal. Venezuela.
- Pirela, María (2007). Entrevista Personal. Venezuela.